



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

**ASINORT**

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960  
FILIAL DE FECODE – CUT

## COMUNICADO AL MAGISTERIO No.02

San José de Cúcuta, 17 de enero de 2025



### RECHAZO A LOS ACTOS DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO

#### “LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ”



Fraternal saludo.

La Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos ASINORT, manifiesta su preocupación y rechazo por la violencia que atraviesa la región del Catatumbo, rechaza contundentemente, todos los actos de violencia sin importar de donde vengan; en tal sentido, sentamos nuestra enérgica voz y repudio a estos actos ya que están inmersas las comunidades educativas entre ellos la escuela y el cuerpo docente.

Exigimos a los grupos armados al margen de la ley que se encuentran en conflicto, apartar del conflicto a los docentes y a las instituciones educativas dado que, han sido violentadas establecimientos educativos y amenazados un gran número de docentes, a través de la historia

Expresamos como organización sindical nuestra solidaridad a la región Catatumbra y exigimos muy respetuosamente a las instancias pertinentes instalar un consejo de seguridad única y exclusivamente para la situación que viene padeciendo el magisterio y las comunidades educativas, así mismo, solicitamos al señor gobernador **WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO** convoque al Consejo Territorial de Paz, para efectos de que se den alternativas de evacuación de los docentes que en estos momentos se encuentran en esta zona, proponemos el cordón humanitario con la presencia de Defensores de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo, ONGS, el Clero, Cruz Roja, entre otros.

Informamos a la Comunidad Educativa del Departamento y a la Secretaría de Educación Departamental, que mientras no existan garantías para ejercer el quehacer pedagógico y proceso de enseñanza – aprendizaje, no retornaremos a las instituciones educativas y acataremos las circulares 10 y 11 del 2025 por la Secretaría de Educación Departamental y adoptaremos las medidas y estrategias flexibles que se consideren necesarias y pertinentes para garantizar las actividades pedagógicas.

Exigimos al Gobierno Nacional, brinden las garantías necesarias en la prestación del servicio educativo en esta zona, igualmente, se haga seguimiento y acompañamiento a las medidas



# ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

## ASINORT

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960  
FILIAL DE FECODE - CUT

que se adopten en defensa de los legítimos derechos e intereses de las comunidades educativas de la región.

Finalmente, nos reafirmamos en que la Escuela es Territorio de Paz y que la única arma que tiene el docente es el lenguaje pedagógico para construir sociedad, con paz sin Violencia.

Instamos a enarbolar en cada establecimiento educativo la bandera escuela y territorio de paz

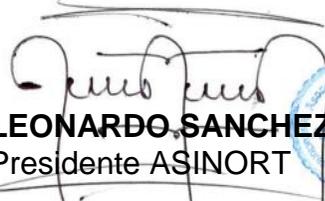
**“Enamorados de la vida, resentidos con la muerte, a la vida daremos todo a la muerte jamás daremos nada”**

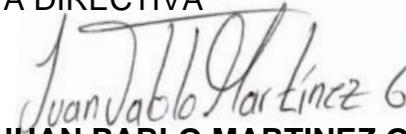
**SOCIEDAD SIN VIOLENCIA**

**LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA**

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA

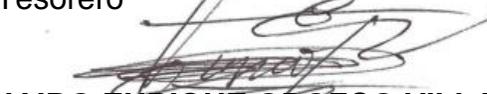
  
**LEONARDO SANCHEZ QUINTERO**  
Presidente ASINORT

  
**JUAN PABLO MARTINEZ GAMBOA**  
Secretaría General de ASINORT

  
**MARISOL GAMBOA PEÑA**  
Vicepresidente

  
**NORMAN YESID TORRADO PICON**  
Tesorero

  
**LUIS FERNANDO RINCON MOROS**  
Fiscal

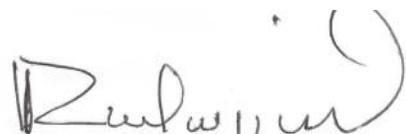
  
**JAIRO ENRIQUE OROZCO VILLAMIZAR**  
Secretaría Asuntos Laborales y Jurídicos

  
**ARTURO SOLANO SANTIAGO**  
Secretaría de Salud y Asistencia Social

  
**MARIA CELINA SEPULVEDA BOHORQUEZ**  
Secretaría de la Mujer, Equidad y Género

  
**JUAN GABRIEL MORENO ALVAREZ**  
Secretaría Cultura, Recreación y Deportes

  
**YOLIMA ESTHER RODRIGUEZ P.**  
Secretaría Prensa, Propaganda y Escuela S.

  
**RAMON ANTONIO SANGUINO MARQUEZ**  
Secretaría Pedagógica, CEID y Relaciones con la Comunidad Educativa

Proyectó: Presidencia,  
Revisó: Presidencia - Secretaría General.  
Aprobó: Junta Directiva de ASINORT.